

ACTA #3.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #3.**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JUAN JESÚS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Tres minutos del día DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PUBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOZA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELY MADRID TOVILLA, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, EDI MORALES CASTELLANOS, WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, GUADALUPE ROVELO CILIAS, MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN, PATRICIA DE CARMEN SÁNCHEZ LÓPEZ, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, CARLOS ALBERTO VALDÉZ AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obran en poder de esta secretaría las siguientes licencias: Diputada Elsa López López, Diputada María Candelaria Molina Zepeda y Diputado Luís Bernardo Thomas Gutú.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- Enseguida el Diputado Secretario dijo: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2011. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN

- DE JUSTICIA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL LICENCIADO RACIEL LÓPEZ SALAZAR, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE CONSTITUYA EN JURADO PARA CONOCER DEL JUICIO DE PROCEDENCIA Y DETERMINE SI HA LUGAR O NO A FORMACION DE CAUSA EN CONTRA DE PORFIRIO RAMOS TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUMBALÁ, CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA FRACCIÓN DEL POLÍGONO VI DE LA RESERVA TERRITORIAL TUCHTLÁN, CON SUPERFICIE DE 03-80-80.825 HECTÁREAS, EN LA QUE SE LOCALIZA EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “EL SALVADOR, ALFONSO GUILLÉN”, UBICADO A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO “LOS PÁJAROS”, FRENTE AL PANTEÓN “JARDÍN SAN MARCOS”, AL LADO SUR ORIENTE DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL CITADO ASENTAMIENTO. -----
 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 03-98-55.170 HECTÁREAS, DEL PREDIO OCUPADO ACTUALMENTE POR EL PLANTEL NÚMERO 26 DEL CECYT, UBICADO EN LA COLONIA PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, CHIAPAS, A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 01-23-31.44 HECTÁREAS, DEL PREDIO OCUPADO ACTUALMENTE POR EL PLANTEL NÚMERO 19 DEL CECYT, UBICADO EN LA CIUDAD DE PALENQUE, CHIAPAS, A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PIJIJAPAN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LAS INSTALACIONES DE UN JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. -----
 7. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TECNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE CELEBRE CONVENIO DE CONCESIÓN, CON LA EMPRESA PUBLICIDAD E IMAGEN DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PARA LA COMERCIALIZACION DE PUBLICIDAD DE LOS PARABUSES SITUADOS EN EL BOULEVARD BELISARIO DOMINGUEZ, BOULEVARD ANGEL ALBINO CORZO Y PARTE DE LA 5ª. NORTE DE ESTA CIUDAD. -----

8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO HERMINIO VALDEZ CASTILLO Y EL CIUDADANO ORENCIO GARCÍA VELÁZQUEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMAN SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO TOMAS GUERRERO HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR. -----
9. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LOS CIUDADANOS HORACIO SCHROEDER BEJARANO Y CARLOS LEONEL SOLORZANO ARCÍA, PARA QUE OCUPEN EL CARGO DE SUBSECRETARIOS DE GOBIERNO DE LAS REGIONES XII SELVA LACANDONA Y IV LOS LLANOS, RESPECTIVAMENTE. -----
10. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2011... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS SEÑORES LEGISLADORES... ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, ME PERMITO INFORMARLES QUE CON EL OBJETO DE DESAHOGAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA ACUSACIÓN REALIZADA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, ESTE SERÁ TRATADO EN SESIÓN SECRETA... SEÑORES LEGISLADORES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTA HONORABLE ASAMBLEA SE ERIJE EN ESTOS MOMENTOS EN JURADO DE PROCEDENCIA, CON EL OBJETO DE DISCUTIR, ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN CONTRA DEL CIUDADANO PORFIRIO RAMOS TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TUMBALÁ, CHIAPAS".- Seguidamente el Diputado presidente dijo: "EN CONSECUENCIA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL LICENCIADO RACIEL LÓPEZ SALAZAR, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE CONSTITUYA EN JURADO PARA CONOCER DEL JUICIO DE PROCEDENCIA Y DETERMINE SI HA LUGAR O NO A FORMACIÓN DE CAUSA EN CONTRA DE PORFIRIO RAMOS TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUMBALÁ, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES... HONORABLE ASAMBLEA... EN VIRTUD DE QUE SE HA DADO TRAMITE AL ASUNTO QUE AMERITABA SER TRATADO EN SESIÓN SECRETA, EN ESTOS MOMENTOS SE REANUDA LA SESIÓN PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS SE SIRVA ABRIR LAS PUERTAS DE ESTE SALON DE SESIONES, PARA CONTINUAR CON LA SESION”.-

Seguidamente el Diputado presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA FRACCIÓN DEL POLÍGONO VI DE LA RESERVA TERRITORIAL TUCHTLÁN, EN LA QUE SE LOCALIZA EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “EL SALVADOR, ALFONSO GUILLÉN”, UBICADO A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO “LOS PÁJAROS”, AL LADO SUR ORIENTE DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL CITADO ASENTAMIENTO... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto por el que se

autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado, vía donación, una fracción del polígono VI, de la Reserva Territorial Tuxtlán, con superficie de 03-80-80.825 hectáreas, en la que se localiza el asentamiento humano denominado "El Salvador, Alfonso Guillén", ubicado a un costado del fraccionamiento "Los Pájaros", frente al panteón "Jardín San Marcos", al lado Sur Oriente de ésta Ciudad, a favor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para la regularización de la tenencia de la tierra del citado asentamiento; y, -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado, vía donación, una fracción del Polígono VI, de la Reserva Territorial Tuxtlán, con superficie de 03-80-80.825 hectáreas, en la que se localiza el Asentamiento Humano denominado "El Salvador, Alfonso Guillén", ubicado a un costado del Fraccionamiento "Los Pájaros", frente al panteón "Jardín San Marcos", al lado sur oriente de ésta ciudad, a favor del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para la regularización de la tenencia de la tierra, del citado asentamiento. -----

Resolutivo Segundo.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo y/o al Consejero Jurídico del Gobernador del Estado, para que, por Acuerdo Administrativo y/o Contrato de Donación Público y/o Privado, transmita dicha propiedad en el estado jurídico en que se encuentra, al Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. -----

Resolutivo Tercero.- El Ejecutivo del Estado informará en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado, del uso que haga de las facultades concedidas en el presente ordenamiento. ----- Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 18 días del mes de Mayo de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DEL PREDIO OCUPADO ACTUALMENTE POR EL PLANTEL NÚMERO 26 DEL CECYT, UBICADO EN LA COLONIA PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, CHIAPAS, A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A

LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado, vía donación, una superficie de 03-98-55.170 hectáreas, del predio ocupado actualmente por el Plantel número 26 del CECyT, ubicado en la Colonia Pueblo Nuevo, Municipio de La Libertad, Chiapas, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH); y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado, vía donación, una superficie de 03-98-55.170 hectáreas, del predio ocupado actualmente por el Plantel número 26 del CECyT, ubicado en la Colonia Pueblo Nuevo, Municipio de La Libertad, Chiapas, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH). -----

Resolutivo Segundo.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y/o al Consejero Jurídico del Gobernador para que, por acuerdo administrativo y/o contrato de donación público y/o privado, trasmita la propiedad referida, al patrimonio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH). -----

Resolutivo Tercero.- El Ejecutivo del Estado informará en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado, del uso que haga de las facultades concedidas en el presente ordenamiento. ----- Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 18 días del mes de Mayo de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DEL PREDIO OCUPADO ACTUALMENTE POR EL PLANTEL NÚMERO 19 DEL CECYT, UBICADO EN LA CIUDAD DE PALENQUE, CHIAPAS, A FAVOR

DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS...
 ...EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE
 LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al
 dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley
 Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda de esta Sexagésima Cuarta
 Legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Decreto por el que se
 autoriza al Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar del patrimonio del Estado, vía donación,
 una superficie de 01-23-31.44 hectáreas, del predio ocupado actualmente por el Plantel número
 19 del CECyT, ubicado en la ciudad de Palenque, Chiapas, a favor del Colegio de Estudios
 Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH); y,-----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Poder Ejecutivo del Esatdo a desincorporar del patrimonio
 del Gobierno del Esatdo, vía donación, una superficie de 01-23-31.44 hectáreas, del predio
 ocupado actualmente por el Plantel número 19 del CECyT, ubicado en la ciudad de Palenque,
 Chiapas, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas
 (CETyTECH). -----

Resolutivo Segundo.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y/o al Consejero
 Jurídico del Gobernador para que, por acuerdo administrativo y/o contrato de donación público
 y/o privado, transmita la propiedad referida al patrimonio del Colegio de Estudios Científicos y
 Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH). -----

Resolutivo Tercero.- El Ejecutivo del Estado informará en su oportunidad al Honorable Congreso
 del Estado, del uso que haga de las facultades concedidas en el presente ordenamiento. -----
 Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la
 Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y
 Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del
 Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 18 días del mes de Mayo
 de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEIDO EL
 DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “ESTA A
 DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES
 DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL
 MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el
 uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el
 Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE
 ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE
 ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese
 momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen
 presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO... POR UNANIMIDAD...
 CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE
 HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39,
 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y
 EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR
 DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL
 EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PIJIJAPAN,
 CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR UN
 TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
 JUSTICIA DEL ESTADO, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LAS INSTALACIONES DE UN

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL... EN TAL VIRTUD, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pijijiapan, Chiapas**, por el que solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 1,691.00 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, quien lo destinará para la construcción de las instalaciones del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, del Distrito Judicial de Tonalá, con residencia en Pijijiapan; terreno ubicado en la Unidad Deportiva, de ese Municipio; y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pijijiapan, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, un predio con superficie de 1,691.00 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, quien lo destinará para la construcción de las instalaciones del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil, del Distrito Judicial de Tonalá, con residencia en Pijijiapan; terreno ubicado en la Unidad Deportiva, de ese Municipio. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, quien lo destinará para la construcción de las instalaciones del Juzgado de Primera Instancia del ramo Civil del Distrito Judicial de Tonalá, con residencia en Pijijiapan, Chiapas, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Pijijiapan, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Pijijiapan, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes.-----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 18 días del mes de Mayo de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “ESTA A

DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.

Seguidamente el Diputado presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE CELEBRE CONVENIO DE CONCESIÓN, CON LA EMPRESA PUBLICIDAD E IMAGEN DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PARA LA COMERCIALIZACION DE PUBLICIDAD DE LOS PARABUSES SITUADOS EN EL BOULEVARD BELISARIO DOMINGUEZ, BOULEVARD ANGEL ALBINO CORZO Y PARTE DE LA 5ª. NORTE DE ESTA CIUDAD... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutive.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, por el que solicita autorización para que celebre convenio de concesión por 10 (diez) años, con la Empresa Publicidad e Imagen del Sur GC2010, Sociedad Anónima de Capital Variable, representado por el Ciudadano Gerardo Antonio Toledo Coutiño, para la Comercialización de Publicidad de los Parabuses, situados en el Boulevard Belisario Domínguez, Boulevard Ángel Albino Corzo y Parte de la 5ª Norte (Plaza las Américas), instalados en un total de 45 ubicaciones de ésta ciudad; y,

RESOLUTIVO

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para que celebre convenio de concesión por 07 (siete) años, con la Empresa Publicidad e Imagen del Sur GC2010, Sociedad Anónima de Capital Variable, representado por el Ciudadano Gerardo Antonio Toledo Coutiño, para la Comercialización de Publicidad de los Parabuses, situados en el Boulevard Belisario Domínguez, Boulevard Ángel Albino Corzo y Parte de la 5ª Norte (Plaza las Américas), instalados en un total de 45 ubicaciones de ésta ciudad.

En dicho convenio de concesión deberá establecerse las siguientes obligaciones para el concesionario:

- 1.- No deberá publicarse propaganda electoral de partido político alguno.
- 2.- Deberá darse mantenimiento y limpieza continua a los parabuses, incluyendo las pintas o grafitis; y
- 3.- En caso de daños o deterioro parcial de los parabuses, estos deberán ser reparados con el mismo material y calidad; y en caso de ser necesario deberá realizarse la sustitución de los mismos, con el mismo material y calidad de los existentes.

Resolutivo Segundo.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,

deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Tercero.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Cuarto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los Diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 18 días del mes de Mayo de 2011. -----

Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEIDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento los legisladores que estuvieron por la afirmativa del dictamen se pusieron de pie, lo que el Diputado Presidente agregó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO PONIÉNDOSE DE PIE”.- En ese momento el Diputado Harvey Gutiérrez Álvarez, se puso de pie votando por la negativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “APROBADO... POR MAYORÍA CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO HERMINIO VALDEZ CASTILLO Y EL CIUDADANO ORENCIO GARCÍA VELÁZQUEZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMAN SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO TOMAS GUERRERO HERNÁNDEZ, PRIMER REGIDOR... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LOS CIUDADANOS HORACIO SCHROEDER BEJARANO Y CARLOS LEONEL SOLORZANO ARCÍA, PARA QUE OCUPEN EL CARGO DE SUBSECRETARIOS DE GOBIERNO DE LAS REGIONES XII SELVA LACANDONA Y IV LOS LLANOS, RESPECTIVAMENTE... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado presidente dijo: ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “NO SE INSCRIBIÓ NINGUN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN”.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente dijo: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 24 DE MAYO DE 2011, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS”. (Toco el timbre).---

DIPUTADO PRESIDENTE

JUAN JESÚS AQUINO CALVO

DIPUTADO SECRETARIO

JAVIN GUZMÁN VILCHIS

DIPUTADA SECRETARIA

SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO